

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. 1 HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

BOGOTÁ: 2 de Enero 2024

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
 Director Hospital Central
 Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201612 -23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	1 DICIEMBRE 2023	Hasta	30 de DICIEMBRE 2023
-------	------------------	-------	----------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014”, y la “Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante orden interna 182 del 21 de noviembre 2023, el señor Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Urología del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 1

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-201612 -23
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE JERINGAS PRELLENADAS PARA EL SERVICIO DE UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL , DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL
Contratista	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LTDA
Representante legal	TARSICIO HUMBERTOLEON TORRES

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
Valor inicial del contrato	\$ 29.400.000,00		
Valor adiciones del contrato	N/A		
Valor total del contrato	\$ 29.400.000,00		
Plazo de ejecución inicial	4 meses y 3 días		
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28 de Diciembre 2023		
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de Abril 2024		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A		
Adiciones	NO APLICA		
Modificatorios	NO APLICA		
Prorrogas	NO APLICA		
Otros	NO APLICA		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLI O	OBSERV ACIONE S
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana,	SI	

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (3) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (120) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 29.400.000,00	100 %
Valor total de las entregas	\$ 4.200.000,00	14,28%
Valor total facturado	\$ 4.200.000,00	14,28 %
Valor facturado pendiente de pago	N/A	N/A
Valor pagado	\$ 4.200.000,00	14,28 %
Valor pendiente de entrega	\$ 25.200.000,00	85,71%%

- b. Detalles de las entregas , valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Página 5 de 5		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Versión: 5							
Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
1	4.200.000,00	28 Dic 2023	4.200.000,00	10319	4.077.612,00	122.388,00	785124

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>x</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Cesar Augusto Gonzalez Encinales
SM-29 CESAR AUGUSTO GONZALEZ ENCINALES
Responsable del servicio de Urología HOCEN
 Supervisor de Contrato No. 96-8-201612 -23
 hocen.dequi@policia.gov.co
 Telefono 580 44 01- ext. 2144

Página 1 de 3	<div> <div>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</div> <div>CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS</div> </div>	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, 29 DE DICIEMBRE DE 2023																	
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra		Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro	x	Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra																		
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro	x																	
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201612-23																	
Constancia de recibido No.	1																	
Contratista:	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA																	
NIT del contratista:	830.123.305-0																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE JERINGAS PRELLENADAS PARA EL SERVICIO DE UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 4.200.000.00 VIGENCIA 2023 \$ 25.200.000.00 VIGENCIA 2024 \$ 29.400.000 TOTAL																	
Plazo de ejecución:	28/12/2023 AL 30/04/2024																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A																	
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X__																		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	DR. CESAR GONZALEZ ENCINALES																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

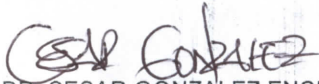
	JEFE DEL SERVICIO DE UROLOGIA						
Fecha de entrega certificada:	28 DE DICIEMBRE DE 2023						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	HOCEN	16	SUMINISTRO DE JERINGAS PRELLENADAS PARA EL SERVICIO DE UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	\$4.200.000.00	\$4.200.000		\$4.200.000
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
10319	28 DICIEMBRE 2023	\$4.200.000		\$4.200.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 4.200.000

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_No_	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE JERINGAS PRELLENADAS PARA EL SERVICIO DE UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	X	


DR. CESAR GONZALEZ ENCINALES
 JEFE DEL SERVICIO DE UROLOGIA



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FV - 10319

Fecha Factura 2023-12-28

Fecha Vencimiento 2024-01-28

F 004

CUFE
:e02c5dd73384775121cd6f46bc6c646da95bc3a98b3c1148d9
9132762dcf6035a57541cd2836c59a53f42bc17e10010c

Cliente y/o Deudor	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL	OC/ Pedido	96-8-201612-23
Dirección	CR 59 26 21 CAN	Documento	96-8-201612-23
NIT	830.067.597 - 4	Condiciones de pago	CREDITO A 30 DIAS
Telefono	2202147	Pedido Interno	36435
Representante	FORERO LOPEZ JAVIER LEONARDO		

Codigo	Cant	Descripción	V. Unit	Iva	Valor Total
0080001000003	6	IALURIL PREFILL JER/PRELLENADA 50ML IALUADAPTER	\$ 700.000,00	0	\$ 4.200.000,00
LOTE C14506	F. Vto. 20261012	CANT 6 EXP20079776_INVIMVA 2014DM-0012306			

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO

2023 DIC. 29

FECHA

NOMBRE

HORA

16:40
Recibo facturaSON:
CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE Pesos M/CTE

COOPAGOS	\$ 0,00
DESCUENTO	\$ 0,00
SUBTOTAL	\$ 4.200.000,00
TOTAL IVA	\$ 0,00
RTE FTE	\$ 105.000,00
RTE ICA	\$ 17.388,00
TOTAL	\$ 4.077.612,00

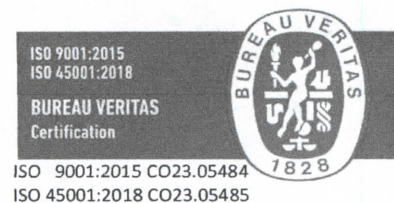
Favor girar cheque cruzado a nombre de SerAnest Pharma Ltda., ó consignar a la Cta. Corriente Caja Social No. 21003288673, Cta. Corriente Bancolombia No. 04018070060 ó Cta. Corriente Banco de Bogotá No. 337058895, Cta. Corriente Banco Davivienda No. 476269999639. Esta factura se asimila para todos sus efectos legales a una letra de cambio según artículo 774 del código de comercio. Vencido el plazo en esta factura se cobrarán intereses de mora a partir de la fecha de su vencimiento a la tasa autorizada por el gobierno.

Observaciones: #S16-01-02-001;96-8-201612-23;cesargo70@hotmail.com#\$

Constancia recibido de mercancía	Acepta Y Recibe
Nombre	Nombre
Firma	Firma
c.c./Nit	c.c./Nit
Fecha	Fecha

IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL CIU 4845
Resolución y/o Autorización de facturación No.
18764052147178 aprobado en 2023-07-21 hasta
el 2024-07-21, vigencia 12 Meses, prefijo FV
desde el número 9029 al 15000
ICA 46451

Calle 134 A No 19 - 34 Of. 202 - 203 PBX 6331601 - 6278767 - Fax 6331607 Cel: 3103414955 - 3107856157 Bogotá, Colombia
email: servicioalcliente@seranestpharma.com - Pagina Web www.seranestpharma.com



914/12/2023

En mi calidad de representante legal de **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA** siglas **SerAnest Pharma Ltda.**, con Nit **830.123.305-0**

CERTIFICO

Que la empresa **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA** siglas **SerAnest Pharma Ltda.**, con Nit **830.123.305-0** está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje SENA.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA siglas **SerAnest Pharma Ltda.**, se encuentra a **PAZ y SALVO** por concepto de:

1. Pensión y aportes a cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje SENA, correspondiente al mes de noviembre de 2023.
2. Aportes a salud correspondiente al mes de diciembre de 2023.

La presente certificación se expide en Bogotá a los (28) días del mes de diciembre de 2023, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002, ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.


SerAnest Pharma Ltda
Medicamentos y Tecnología Permanente
NIT: 830123305-0

TARSICIO HUMBERTO LEON TORRES
En mi calidad de representante legal
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA siglas **SerAnest Pharma Ltda.**
Nit **830.123.305-0**

Sede Administrativa: Calle 134 A No. 19-34 Of. 202,203 - Bogotá D.C - Colombia
Gestión Farmacéutica: Carrera 7C No. 180-19 L.17 Mod. 0 Manz. 2 - Bogotá D.C - Colombia
PBX: 57 (1) 633 1601 - 6331607 - Cel: 3116652841 - 57 310 785 6157 - 57 310 341 4955
Contáctenos: servicioalcliente@seranestpharma.com - www.seranestpharma.com

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012		
Versión: 0		
FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES		

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No.1

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 28 de diciembre de 2023

Hora: 15:00 horas

Lugar: Almacén Hospital Central Policía Nacional

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 15:00 horas del día 28 de mes de diciembre del año 2023, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores, Doctor CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ ENCINALES, jefe servicio de urología HOCEN y Supervisor Contrato, 96-8-201612-23, y JOAN LEONEL RUEDA REYES gestor servicio al cliente y gestor comercial de DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA siglas SerAnest Pharma Ltda., con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201612-23, suscrito con la firma DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA siglas SerAnest Pharma Ltda.

Contrato No. **96-8-201612-23**

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de abril de 2024

Cumplió: SI ☒ NO ☐

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE JERINGAS PRELLENADAS PARA EL SERVICIO DE UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	IALURIL PREFILL JER/PRELLENADA 50ML IALUADAPTER	6	LOTE: C14506	\$ 700.000.00	\$ 4.200.000.00
2					
3					
4					
SUBTOTAL					\$ 4.200.000.00
IVA					00.00
TOTAL					\$ 4.200.000.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

Página 2 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012		
Versión: 0		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ☒ NO ☐, Observaciones:
- Entrega Total: SI ☐ NO ☒, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI ☒ NO ☐, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES:

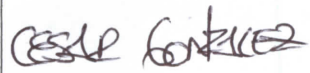
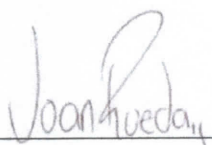
COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO CERTIFICADOR

Página 3 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI ☐	NO ☒	NÚMERO <input type="text"/>
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI ☐	NO ☒	NÚMERO <input type="text"/>

CTO. 96-8-201612-23 DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA siglas SerAnest Pharma Ltda.FACT. FV-10319

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
DR.	CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ ENCINALES	HOSPITAL CENTRAL	SUPERVISOR CONTRATO	
SR.	JOAN LEONEL RUEDA REYES	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA	SERVICIO AL CLIENTE Y GESTOR COMERCIAL	



FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO O MEDICO											
28/12/2023		X	IALURIL PREFILL JER/PRELENADA 50ML IALUADAPTER	IALURIL PREFILL JER/PRELENADA 50ML IALUADAPTER	C14506	2014DM- 0072306	III	6	12/10/2026	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA	FV-10319	96-8-201612-23	JOAN LEONEL RUEDA REYES

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE: CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ ENCINALES

Cesar Gonzalez Encinales

602162

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 28/12/2023



Secretaría de Hacienda

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830123305

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 134 A 19 34 OF 202 203
Teléfonos: 3107856157
Dirección electrónica: ASISTENTE.
Ciudad: BOGOTÁ DC
Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/02/2018
Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA
Régimen tributario: NO REGISTRA
Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil: NO
Fecha inicio de Actividades: 01/07/2003
Fecha de cese de Actividades: NO
No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
16/09/2019	C.C.	19479676	PEDRO MARIA ANGEL DIAZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/11/2018	C.C.	79321553	TARSICIO HUMBERTO LEON TORRES	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD